

DECRETO 1527 DE 2018

(agosto de 10)

D.O. 50.681, agosto 10 de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrase con carácter ordinario al doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, identificado con la cédula de ciudadanía número 1065585398 de Valledupar, en el cargo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.